



# MONTE ESCOBEDO

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION:	OBRAS PÚBLICAS
NÚM. DE OFICIO:	00880
EXPEDIENTE:	I/II/2026

**ASUNTO:** NOTIFICACIÓN.

Monte Escobedo, Zacatecas, a 16 de Febrero del 2026.

L.C. LILIA YAMEL GAMBOA SÁNCHEZ.  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MONTE ESCOBEDO, ZAC.  
PRESENTE.-

Por medio del presente esta Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales a mi cargo, le notifica que en el periodo **Julio-Septiembre del año 2025**, no se generó la información necesaria para llenar el **inciso F 3f-LGT-Art\_71\_Fr\_If Planes y/o programas de ordenamiento ecológico**. Esto debido a que de acuerdo al artículo 20-bis 1, de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección Al Ambiente, la Secretaria apoyara técnicamente la formulación y ejecución de los programas de ordenamiento ecológico regional a los municipios, de conformidad con lo dispuesto en esta ley, es por ello que nuestro Municipio no ha participado en las consultas, ni ha emitido recomendaciones propias para la formulación de programas de ordenamiento ecológico territorial.

De esta manera y con el presente solventamos la información necesaria para el formato correspondiente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**  
**DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

OBRAS PÚBLICAS  
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

ING. ERIC SÁNCHEZ.

Con Copia Para:  
1.-Archivo.  
I'ES/ym.

📍 C. Jardín Zaragoza #7, Col. Centro, Monte Escobedo, Zac. C.P. 99400

✉ h. ayuntamiento. mez@gmail.com

☎ 457 94 80171      457 94 80150

